



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE HAN REGISTRADO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN QUE EXIGE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL, HASTA EL 01.06.2011, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1350]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1350, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de establecimientos que han registrado las medidas de prevención y evacuación que exige la normativa de protección civil, hasta el 01.06.2011, publicada en el BOPCA n.º 191, de 07.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1350]

"Hasta la fecha indicada el número de establecimientos es de 43".